



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3970 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES
DECLARA

Su rechazo a los despidos y vaciamiento producidos en el Hospital especializado en salud mental "Laura Bonaparte", ubicado en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Asimismo, su preocupación ante los despidos persecutorios realizados por las autoridades del hospital, como respuesta al reclamo de los trabajadores de reincorporación y de retorno al normal funcionamiento del establecimiento.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3940 /24-25



FUNDAMENTOS

Las y los trabajadores del Hospital Laura Bonaparte vienen de enfrentar en octubre del año pasado un intento de cierre del establecimiento, promovido por el Gobierno Nacional. Esto se logró frenar con ayuda de una amplia red de solidaridad conformada por otros trabajadores de áreas de salud, pacientes, integrantes de asambleas barriales, la comunidad de la zona y un importante arco de organizaciones sociales y políticas.

El pasado 15 de enero, en el marco de una nueva ola de despidos en sectores de la salud pública, las y los trabajadores de este hospital recibieron la notificación del cese de 200 contratos, entre personal administrativo y profesionales de la salud. Desde ese momento, quienes allí trabajan se autoconvocaron de manera inmediata y definieron realizar una serie de medidas de lucha bajo el lema "Vaciar es cerrar" y "Sin trabajadores no hay salud mental".

Como respuesta al reclamo de reincorporación, el miércoles 22 de enero, el Gobierno definió la intervención al hospital. Al respecto, los trabajadores afirmaron que "con la llegada de una nueva intervención no será posible asegurar el normal funcionamiento del Hospital". Y explicaron que "los despidos de 200 trabajadores, como ya hemos exclamado, imposibilitan la atención a pacientes, el ingreso de nuevos y la continuidad de los tratamientos y servicios".

Esta política constituye un nuevo ataque con despidos persecutorios como ocurrió con Javier Ríos (trabajador despedido del área de comunicación) y Melisa Ayala (psiquiatra). A su vez, agrava el ataque a los miles de pacientes que allí se atienden y que no podrán continuar con sus tratamientos.

Para poder tomar dimensión de la gravedad de este ataque, queremos hacer una mención sobre las áreas más perjudicadas y las tareas que se desarrollan en dicho hospital, como también su función social dentro de la comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 3940 124-25



Es el único hospital nacional especializado en Salud Mental y en el tratamiento de consumos problemáticos. Al momento de estos despidos, trabajaban alrededor de 600 trabajadores, quienes denuncian el despido del 40% del hospital aproximadamente. Entre despidos y renunciaciones (algo que también sucede por los bajos salarios y malas condiciones laborales) la reducción en la planta del personal es de un 47%, también indicaron los trabajadores. Estos números nos muestran que el desmantelamiento es más que evidente.

Además de atender pacientes por demanda espontánea y por orden judicial, en el hospital también se alojan pacientes que son derivados de otros hospitales generales y monovalentes. Esto se debe a la imposibilidad de determinados establecimientos de contar con recursos básicos necesarios para un abordaje integral de la salud mental y consumos problemáticos.

El hospital cuenta con una farmacia que entrega medicación gratuita a pacientes y cuenta con un Jardín (llamado Jardín de Los Abrazos) al que asisten 80 niños de 45 días a 5 años. Todos ellos son hijos e hijas de trabajadores de la administración pública nacional que actualmente no tienen asegurada la continuidad pedagógica.

El dispositivo de niñez y adolescencia ha quedado con la mitad de sus profesionales, dejando a 206 niños y adolescentes sin tratamiento y a casi 100 niños en lista de espera. A su vez, se desmanteló por completo el dispositivo de atención a la demanda espontánea, impidiendo la posibilidad de acceder a nuevos inicios de tratamientos interdisciplinarios e integrales.

También se ve afectada la continuidad de los diferentes talleres terapéuticos destinados a niños y adolescentes, en los que se trabaja la relación con pares y la construcción de nuevos lazos sociocomunitarios. Estas medidas de vaciamiento configuran una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, poniendo en riesgo sus vidas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3940 /24-25



Dentro del hospital funciona un Centro Cultural al que concurren personas de la comunidad, en los que se dictan talleres abiertos de escritura, danza, cerámica, percusión, arte, radio, entre otras actividades culturales. Asimismo, se brindan más de 50 talleres terapéuticos a los usuarios del hospital.

Durante el año 2024, se brindaron capacitaciones a más de 25.000 personas y se atendieron más de 98.000 consultas, únicamente en los servicios asistenciales. Y se recibieron más de 15.000 consultas en los dispositivos de Abordaje Territorial.

Como vemos, el rol que cumple el Hospital Bonaparte es de vital importancia. Mediante este proyecto queremos que quede clara nuestra defensa incondicional de esta institución, así como también de quienes allí trabajan. Decimos claramente: ni despidos, ni cierre en el Bonaparte.

Por los motivos que aquí exponemos solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.